



CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA DIOCESIS DE SPRINGFIELD-CAPE GIRARDEAU PARA MENORES DE GRADOS SIETE A DOCE

Usted está a punto de comenzar lo que podría ser un compromiso de por vida con el trabajo como empleado o voluntario en la Iglesia Católica. Es un privilegio ayudar a continuar la misión de Jesús, un privilegio que nadie debe tomarse a la ligera. Además, como menor de edad, es importante que usted siga ciertas reglas y directrices, tanto para su protección como para la protección de las personas a quienes usted sirve. La Iglesia se toma muy en serio el tema de la mala conducta. Ciertamente, cualquier caso de mala conducta será evaluado cuidadosamente, y se le insta a informar al adulto a cargo de su área de servicio de cualquier caso de mala conducta que vea.

CONDUCTA GENERAL PARA VOLUNTARIOS O TRABAJADORES MENORES

1. Siempre debe ser consciente de su propia seguridad personal y bienestar y de la seguridad y bienestar de aquellos con quienes está trabajando.
2. Nunca debe estar a solas con un niño menor a su cargo.
3. Nunca debe transportar a un niño más joven a su cargo en un vehículo.
4. Cuando esté en una excursión con niños más pequeños debe haber dos adultos presentes en todo momento.
5. No debe acceder a vestuarios y duchas donde haya niños más pequeños a su cargo a menos que un adulto esté presente.
6. Usted no debe acompañar a un niño menor a su cuidado a un baño sin un adulto presente, a menos que sea una emergencia.
7. Nunca debe tener contacto físico con los niños más pequeños a su cuidado, salvo cuando sea apropiado, en relación con mis deberes, por ejemplo, al cambiar un pañal.
8. Usted no debe poseer armas de ningún tipo mientras trabaje con niños.
9. Nunca se debe usar lenguaje indecente, obsceno u ofensivo cuando se trabaja con niños.
10. Nunca debe participar en la posesión ilegal y/o el uso ilegal de drogas y/o alcohol en presencia de niños más pequeños bajo su cuidado. Todos los productos de tabaco están prohibidos mientras trabaja con niños menores bajo su cuidado.
11. Nunca debe usar la fuerza física o un lenguaje degradante para disciplinar a los niños más pequeños bajo su cuidado.
12. Usted debe ser consciente de que las directrices diocesanas de ambiente seguro deben ser seguidas sin excepción cada vez que alguien trabaja como empleado o voluntario con un niño más joven para proteger los derechos de todos los participantes. También queremos que usted trabaje en un ambiente seguro. Notifique cualquier inquietud o pregunta inmediatamente a su padre, guardián o supervisor.
13. Los dispositivos electrónicos (incluyendo celulares y teléfonos inteligentes, tabletas o computadoras) no se pueden usar para uso personal mientras se trabaja con niños más pequeños, excepto en una emergencia de salud o emergencia potencialmente mortal. Esto incluye tomar una foto o mostrar una foto a otros menores.
14. Usted no debe tener acceso, poseer o exhibir materiales o imágenes indecentes, obscenas o sexualmente explícitas a otros.
15. Usted tiene un puesto de responsabilidad y debe cumplir con las expectativas de confianza que se han puesto en usted.

La Diócesis de Springfield-Cape Girardeau le está agradecida por el servicio que usted presta. Siempre que tenga preguntas o dudas acerca de lo que se requiere, pregunte a los adultos con quienes trabaja.

Por favor complete el formulario al final de esta página. Después de que su padre o tutor haya discutido esta información con usted, y haya firmado el formulario, por favor vea nuevamente a su supervisor.

El supervisor le dará una copia de este Código de Conducta para que lo guarde para referencia futura.

Compromiso con la conducta ética de los menores que trabajan como voluntarios o empleados con niños más pequeños

Prometo seguir fielmente las reglas y directrices en el *Código de Conducta para Menores de la Diócesis de Springfield-Cape Girardeau* como condición para proveer servicios a los niños y jóvenes de nuestra diócesis. Entiendo que cualquier acción que no esté de acuerdo con el *Código de Conducta para Menores de la Diócesis de Springfield-Cape Girardeau* o cualquier falta de acción requerida por el Código puede dar lugar a mi despido del puesto de trabajo con menores.

Además, entiendo que como condición para continuar en mi puesto se puede obligarme a participar en la formación impartida por la diócesis.

EN LETRAS DE MOLDE Nombre del voluntario o empleado menor: _____

Dirección: _____ Ciudad/Estado _____ Código postal _____

Teléfono: _____ Fecha de nacimiento del menor _____

(Sólo para los estudiantes de secundaria) Fecha esperada de graduación de la escuela secundaria

Mes _____ Año _____

Firma del voluntario o empleado menor

Fecha

Soy el padre / tutor de («Menor»). He recibido y apoyo el *Código de conducta para menores de la Diócesis de Springfield-Cape Girardeau*, y lo he revisado con el Menor. Entiendo que la diócesis tiene la responsabilidad de proporcionar un ambiente seguro para todos los jóvenes y no conozco nada en los antecedentes del Menor que lo haría inadecuado para trabajar con otros Menores.

EN LETRAS DE MOLDE Nombre del padre/madre o tutor: _____

Firma del padre/madre o tutor

Fecha

Este documento debe ser guardarse en la parroquia o escuela.